

B/I-39.22

Hace IEE Colima llamado respetuoso y urgente a autorizar ampliación presupuestal



Al aprobar la Cuenta Pública Mensual del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE), correspondiente al mes de agosto de 2022, las y los integrantes del Consejo General hicieron un

llamado respetuoso y urgente al Gobierno del Estado para que autorice y transfiera la ampliación presupuestal solicitada desde hace más de un mes, y con ello se evite que se vulneren los derechos humanos de las y los habitantes del Estado de Colima.

Lo anterior durante la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Periodo Interproceso 2021-2023 celebrada este jueves 15 de septiembre, en la que se aprobó el documento en donde se ve reflejado que el resultado obtenido en el periodo que se informa es con una cifra negativa de -\$6'767,655.80 (menos seis millones, setecientos sesenta y siete mil, seiscientos cincuenta y cinco pesos con ochenta centavos), lo que representa un desahorro en cuanto a los gastos realizados, los ingresos de recursos presupuestales y el reintegro de economías.

Ante la grave situación presupuestal, la Consejera Presidenta, así como las y los Consejeros Electorales, unieron sus voces para solicitar a las autoridades competentes a ser sensibles ante la falta de recursos del organismo, que obstaculizan la operatividad y el pago de sueldos a las y los trabajadores, quienes a partir de este mes no se les pagó su quincena a la que tienen derecho por ley.

El llamado atento a las autoridades correspondientes, subrayaron, es para que puedan liberarse los recursos económicos requeridos para el debido funcionamiento del órgano electoral local y el cumplimiento de las tareas constitucionales, como lo establecen tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como la del Estado Libre y Soberano de Colima, y las leyes en la materia.

La Consejera Presidenta del IEE, María Elena Adriana Ruiz Visfocri recordó que el Instituto es el organismo constitucionalmente autónomo, encargado de organizar y llevar a cabo las elecciones de forma pacífica, para el relevo periódico y democrático de la Gubernatura del Estado, el Congreso Local y los diez Ayuntamientos en la entidad.

En ese sentido, el Instituto es el garante del óptimo ejercicio de los derechos político-electorales de las y los colimenses, así como de la educación cívica en nuestro estado, “somos garantes de la observancia y garantía de varios derechos humanos”, ponderó al hacer el llamado respetuoso y urgente al Poder Ejecutivo del Estado de Colima para solucionar el problema presupuestal.

La Consejera Electoral, Martha Elba Iza Huerta acotó que el origen de esta insuficiencia presupuestal deviene de un techo presupuestal impuesto, aún y cuando ya las autoridades jurisdiccionales competentes determinaron que el presupuesto de los



organismos autónomos no puede modificarse, sino por el contrario, debe remitirse al Congreso del Estado en sus términos, a fin de evitar un control de cuestiones presupuestales.

Por su parte la Consejera Electoral, Arlen Alejandra Martínez Fuentes comentó que la cuenta pública refleja claramente la situación financiera del IEE, “la cual mes a mes hemos sido testigos de la falta de liquidez que ha ocasionado la carencia de presupuesto para este Instituto”, en donde se señalan los adeudos que hay hasta el 31 de agosto y que día a día van en aumento, advirtió al sumarse al llamado.

Tras recordar el recorte en más del 65% que hizo el Congreso del Estado al presupuesto de 2022 para el gasto operativo del IEE, la Consejera Electoral, Rosa Elizabeth Carrillo Ruiz manifestó que esto dejó “a todas luces inoperante al Instituto”, por lo que aún con el ejercicio del gasto racional y austero que se ha hecho, y con la disminución de prestaciones, el presupuesto otorgado era insuficiente, dijo.

Mientras, el Consejero Electoral, Juan Ramírez Ramos anotó que las medidas de austeridad son bienvenidas siempre y cuando sean racionales, estén debidamente planeadas y justificadas y se realicen a partir de diagnósticos puntuales que respalden cualquier tipo de reasignación o ajuste de recursos, lo cual, en ningún momento puede

traducirse en un cese arbitrario de recursos, tal como se ha configurado en el estado de Colima.

Al hacer uso de la voz, la Consejera Electoral, Ana Florencia Romano Sánchez aseveró que esta cuenta del mes de



agosto ha sido la peor financiera y presupuestalmente en el Instituto, “nos encontramos en la imposibilidad de pago de sueldos de las y los trabajadores”, y las Consejerías es la tercer quincena que no se percibe. “Es muy grave la situación por la cual estamos atravesando, producto del recorte del más de 65 por ciento al gasto operativo”.

Finalmente, el Consejero Electoral, Edgar Martín Dueñas Cárdenas señaló que esta realidad a la que se enfrenta el Instituto, “no solo es una falta de presupuesto, sino una falta de liquidez, lo que doblemente perjudica el desempeño y la autonomía que consagra la legislación, no solo en materia electoral, sino en general, relativa al funcionamiento de los organismos autónomos”.

Colima, Col., a 15 de septiembre de 2022.